



**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"\_Oficio 018 compactación de horarios de trabajo"

Motivo de la Revisión: <b>Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019</b>	Hoja No. <u>5</u> de <u>5</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Dirección General de Marina Mercante</u>	Código: CR-312- 0322
	No. de Revisión: <u>01</u>

La Unidad Administrativa Promovente o Emisora atendió los comentarios del Grupo de Trabajo, por lo que éste valida las respuestas y se emite opinión:

DEFINICIÓN	Órgano Interno de Control
Unidad de Transparencia ...se coincide con el diagnóstico realizado en el sentido de eliminar de la Normateca Interna el documento que nos ocupa, en virtud de que carece de vigencia...	... se consideran suficientes los argumentos expuestos en él, por tal motivo este OIC no tiene inconveniente en que se continúe con las acciones de eliminación de la norma en el inventario.
Unidad de Asuntos Jurídicos ...esta área jurídica considera viable la eliminación de la citada circular en virtud de que ya no se encuentra vigente...	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Derivado de la actualización del marco normativo que rige a las Capitanías de Puerto y Delegaciones de Capitanías de Puerto, la DGPOP considera viable la eliminación del presente oficio

**CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO**

Mediante el proceso de Mejora Regulatoria Interna y en cumplimiento con los criterios de calidad regulatoria, es procedente la eliminación del citado Oficio 018 compactación de horarios de trabajo, toda vez que su contenido se encuentra regulado en lo dispuesto en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

<input checked="" type="checkbox"/> ELIMINADA	<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE REGISTRO	<input type="checkbox"/> PERMANECE SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/> ACTUALIZADA	Para el caso de una nueva creación: <input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No procede
---	--	---	--------------------------------------	---

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Dirección General de Marina Mercante</b> Lic. Álvaro Guadarrama Mejía Director de Registro y Programas	
<b>Dirección General de Marina Mercante</b> Lic. Marilith Selene Martínez Ferreiro Jefe de Departamento de Análisis y Proyectos Normativos	
<b>DGPOP.- Unidad Coordinadora</b> Lic. Rocío Portilla Garibaldi Directora de Organización y Modernización Administrativa	
<b>UAJ.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Lic. Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	
<b>OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Ing. Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua	
<b>UT.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Lic. Rocío Bello Castillo Directora de Normatividad, Evaluación y Seguimiento	